



Universidad
Nacional
de Córdoba

19º Ord.
EXP-UNC:0066393/2013



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

RESOLUCIÓN N° 680/2013

VISTO:

La propuesta de modificación del Calendario Académico 2013, efectuada por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que el Calendario Académico aprobado por Resolución HCD N° 552/2012 no contemplaba los feriados correspondientes a las festividades de Carnaval 2014, por lo que se estima conveniente hacer lugar a lo solicitado; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1º.- Modificar el Anexo de la Resolución HCD N° 552/2012 de la siguiente manera:

En la sección TURNOS GENERALES DE EXAMENES

Donde dice:

<i>Tercera Época:</i>	06 al 13 de Febrero 2014	26 de Febrero al 05 de Marzo de 2014
-----------------------	--------------------------	---

Deberá decir:

<i>Tercera Época:</i>	06 al 13 de Febrero 2014	26 de Febrero al 08 de Marzo de 2014
-----------------------	--------------------------	---

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECISEIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

amm

Dr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas

Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas